

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PARA LOS ACTOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA DE 2016.

En Guadalajara a veintinueve de julio de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las catorce horas y veinte minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por D^a B.C.L. en sustitución de F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros, D^a M.J.G.M. en sustitución de la Secretaria General, Don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.L.S. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General y Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por la Sra. Presidenta se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa Ariete Seguridad S.A. representada por Don E.C.R. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio de 36.178,80 € más 7.597,55 € en concepto de IVA, aporta memoria de planificación del servicio y los medios humanos y técnicos a emplear, así como el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 "Criterios de valoración de las ofertas", y dado que el único criterio a considerar es el precio, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la prestación del servicio de contratación de vigilantes de seguridad para los actos de las Ferias y Fiestas de Guadalajara de 2016, según el menor precio ofertado:

Empresas	Oferta económica	IVA
Ariete Seguridad S.A.	36.178,80	7.597,55

Segundo.- Requerir a la empresa Ariete Seguridad S.A. representada por Don E.C.R. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 29 de julio de 2016.

- Documento acreditativo de estar autorizada como empresa de seguridad privada en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior o en el correspondiente Registro Autonómico para las actividades descritas en los apartados a) y d) del artículo 5.1 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

- Declaración jurada del adjudicatario acreditativa de que los trabajadores que presten los servicios objeto del contrato están en posesión de la tarjeta de identidad profesional de vigilante de seguridad y la de vigilante de explosivos para el acto de fuegos artificiales a celebrar los días 17 y 18 de septiembre de 2016, ambas emitidas por el Ministerio del Interior.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 1.808,94 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, referido a fecha 29 de julio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referido a fecha 29 de julio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a fecha 29 de julio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.

- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de 1.000.000 euros por siniestro y de seguro de accidentes individuales por un importe mínimo de 150.000 euros por persona accidentada y justificante de estar al corriente en el pago de las primas.

- Justificante del pago de la publicación de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 32,24 euros.

- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego.

Por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto siendo las catorce horas y veinticinco minutos, levantándose la presente acta que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO